



Handwritten signature in blue ink, possibly 'Gerardo Rosales Victoria'.

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Designación, autorización y toma de protesta del Director General del Organismo Público Descentralizado del Agua denominado Comisión del Agua y Saneamiento de Fortín, Veracruz. - - - - -

Cuarto. - Clausura de los trabajos de la sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Gerardo Rosales Victoria, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, instruye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; declarando quórum legal para sesionar, por lo que los acuerdos tomados tendrán validez y vigencia. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

En uso de la voz el ciudadano Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink

que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio; por lo que se les pide que en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -

TERCERO. - DESIGNACIÓN, AUTORIZACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL AGUA DENOMINADO COMISIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. - - - - -

El Presidente Constitucional Profesor Gerardo Rosales Victoria, retoma el uso de la voz, mencionando que ante la renuncia voluntaria del Ing. Jonas Rafael Luciano Silva Hernández al cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado del Agua denominado Comisión del Agua y Saneamiento de Fortín, Veracruz, presentada ante el Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal y el Órgano de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, da a conocer al Pleno del Ayuntamiento su determinación de designar como nuevo Director General del Organismo Público Descentralizado del Agua denominado Comisión del Agua y Saneamiento de Fortín, Veracruz al Arq. Gervacio Báez Quirasco; esto, en términos de lo dispuesto por los artículos 75, 76, 80 y 81 de la Ley Orgánica del Municipio; refiere también que esta decisión es desde la conciencia de que la administración de la Comisión del Agua y Saneamiento, implica una gran responsabilidad para garantizar el derecho humano de la población fortinense respecto del vital líquido, así como para avanzar en los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, sumando a los Objetivos de la Agenda 2030.-----

Concluye el Presidente Constitucional solicitando al Cabildo en Pleno que le acompañen con su autorización en otorgar la confianza al C. Gervacio Báez Quirasco, tomando en cuenta la experiencia y capacidad técnica que se requiere, lo que resulta en el perfil idóneo para detentar la importante labor de conducir a la Comisión del Agua de nuestro municipio. - - - - -

En relación con el inmediato orden, se solicita por conducto del Secretario del Ayuntamiento a los integrantes del Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. - - - - -

Handwritten signature in blue ink



ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos la designación y toma de protesta del C. Gervacio Báez Quirasco, como Director General del Organismo Público Descentralizado del Agua denominado Comisión del Agua y Saneamiento de Fortín, Veracruz. - - - - -

El ciudadano Presidente Constitucional, pide al C. Gervacio Báez Quirasco, pase al frente para rendir protesta de ley. Acto seguido, a nombre del Ayuntamiento ahí constituido, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 82, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toma la protesta de Ley. - - - - -

Habiéndose concluido la protesta de ley, remítase la presente al H. Congreso del Estado. - - - - -

Infórmese al titular de la Comisión del Agua y Saneamiento de Fortín, Veracruz, la obligatoriedad de ejercer todas aquellas funciones, atribuciones y obligaciones, que le pautan las leyes y demás normatividades de la materia; se deja constancia de que a partir de la fecha, su participación es obligatoria y esencial en la totalidad de comités, subcomités y consejos en los cuales participaba el inmediato anterior titular. - - - - -

CUARTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las dieciséis horas del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de cabildo, solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado, y publicado de conformidad con las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** - - - - -




C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ELISABETH NAVARRO GINEZA
SINDICA ÚNICA






 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
C. ING. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRIMERO


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
C. IXCHEL ZITLALLY ESPERITU
APOLINAR
REGIDORA SEGUNDA


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
C. LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA
REGIDORA TERCERA


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
C. MTRO. JUAN CARLOS
SANTIAGO SANCHEZ
REGIDOR CUARTO


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA
REGIDOR QUINTO


 H. Ayuntamiento Constitucional
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO
LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO